

GARANTIA TECNICA

El que suscribe, MONICA PAULINA PAUCAR ALMEIDA, entrega la presente garantía técnica de los bienes de las ÓRDENES DE COMPRA NO.CE-20220002291194 a nombre de la UNIVERSIDAD DE LAS ARTES.

La garantía técnica cubre el cien por ciento (100%) de los bienes de daños o alteraciones ocasionados por: fábrica, embalaje, transporte, manipulación, mala calidad de los materiales o componentes empleados en su fabricación.

El proveedor deberá realizar el cambio de los bienes considerados defectuosos previa inspección visual e informe técnico debidamente motivado realizado por parte del administrador de la orden de compra, los mismos que serán reemplazados por otros nuevos de la misma calidad y condición, sin costo adicional alguno para la entidad contratante y en concordancia con los plazos de entrega establecido en el respectivo Convenio Marco, para la entrega de los bienes, excepto si los daños hubiesen sido ocasionados por mal uso.

Mónica Paulina Paucar Almeida entrega a la entidad contratante la correspondiente garantía técnica por 6 meses. Esta garantía regirá desde la fecha de suscripción del acta de entrega – recepción del o de los suministros de limpieza.

Quito, 7 de noviembre de 2022

Atentamente,

SRA. MONICA PAUCAR
PROPIETARIA
ADMÓN DISTRIBUIDORES